



Mensaje de Wiñoy Xipantu 2017 del Príncipe Antonio IV de Araucanía y Patagonia a la Nación Mapuche

Año Nuevo Mapuche - 24 de Junio, 2017

Marri marri pu Lonko, pu Machi,
Marri marri pu Weupife, pu Ngenpin,
Marri marri pu Werken, pu Weychafe, pu Kona.
Marri marri Kompuche.

En estas fechas tan señaladas quiero desearles que tengan un feliz año nuevo y que vivan esta festividad con alegría y en familia como es tradición en nuestro pueblo. Siempre en este tiempo me permito recordarles que desde el otro lado del Atlántico siempre estáis muy presente para los que sentimos admiración y afecto por el Pueblo Mapuche; por el patrimonio en común que compartís desde tiempos inmemoriales y que abarca vuestra cultura, historia y tradición.

Es un hecho cierto que los mapuche y la tierra están estrechamente ligados. Ese vínculo especial es la base del carácter identitario mapuche, es el secreto de una comprensión del lenguaje de la tierra y de sus ciclos que lleva consigo la celebración de esta festividad en este preciso día. Ese conocimiento, emanado de siglos de sabiduría, cultura y tradición, es un patrimonio que debemos proteger porque está en el núcleo mismo de la manera de entender la vida que tiene el mapuche y debe ser cuidado porque es lo que os define, lo que os une y lo que os hace fuerte.

El comienzo de un nuevo año es el momento adecuado para renovar la fe en el futuro y para valorar y reflexionar sobre lo que ha deparado el año que se nos va. Sé que ha sido un año duro para muchos de ustedes. Sé que siguen siendo innumerables las injusticias que quebrantan los derechos inalienables del pueblo mapuche de vivir de acuerdo a sus tradiciones en su territorio ancestral. Y sé de los numerosos casos de violaciones de derechos humanos que sufren los que se atreven a alzar la voz contra esas injusticias. A este respecto me permito simplemente recordarles dos cosas. La primera es que siempre han sido los momentos más difíciles de la vida los que representan la prueba más dura de ese carácter indomable de resistencia que desde antes de la llegada de los españoles caracteriza al mapuche, pero el mapuche siempre sale airoso de esa prueba. La segunda es que desde el Reino de Araucanía y Patagonia no dejamos de perseverar a la hora de dar a conocer el conflicto mapuche a nivel internacional, en tantos foros y organismos como nos sea posible, para que esas injusticias no se ahoguen en el grito sordo de los que no tienen voz. Esa sola y no otra es la verdadera razón de ser de esta institución que simple y llanamente está al servicio de los intereses del Pueblo Mapuche.

Chile y Argentina son, sobre el papel, países democráticos que han firmado diversos tratados y convenciones internacionales que fijan sus obligaciones. Entre ellas está la obligación de respetar la determinación de los pueblos indígenas de mantener su medio ambiente, sus tierras y sus sistemas como pueblos y comunidades distintivas. Sin embargo, este año pasado hemos sido testigos de un gran número de casos relacionados con la conculcación de varios derechos

inherentes a los pueblos indígenas, y muy especialmente el derecho a la tierra y la libre determinación.

Vemos como en Chile el conflicto sobre la tierra que hace apenas algunas generaciones pertenecían a los mapuche, y que en justicia aún les pertenece, no solo no se aborda con equidad sino que se agrava cada vez más. Se criminaliza, persigue y agrede a los que se atreven a alzar la voz contra estas injusticias. Las autoridades no abordan el problema con la determinación y la visión política necesaria que requiere este conflicto. Muy al contrario, a pesar de las muchas aristas que presenta, las autoridades lo contemplan como un asunto que puede solucionarse de manera policial.

También vemos como la detención preventiva no se utiliza según su función jurídica sino como método de represión y disuasión por el cual se encarcela a ciudadanos mapuches por periodos que pueden alargarse hasta tres años. Los montajes a activistas y las irregularidades procesales son tan obvios que deja claro ante el mundo el carácter racista y discriminatorio de la administración de la justicia por la judicatura chilena. Los principios a la igualdad ante la ley, el derecho a la presunción de inocencia y ser juzgado por un tribunal competente, independiente e imparcial no se aplica en la democracia chilena. Si al final son declarados inocentes de toda culpa, como ocurre en innumerables casos, el daño ya está hecho porque nadie les va a devolver el tiempo pasado en prisión injustamente.

Tampoco en Argentina parecen estar mucho mejor las cosas al no presentar una voluntad política firme y decidida a la hora de implementar el consentimiento libre, previo e informado sobre decisiones que afectan a los pueblos originarios, como establece el Convenio 169 de la OIT y otras leyes dentro del ámbito del derecho internacional. En el último año, según Amnistía Internacional, ha habido más de 200 casos de violaciones de los derechos humanos relacionados con la tierra, la participación y la consulta previa, así como la igualdad, la no discriminación y el acceso a la justicia de la población mapuche. Son alarmantes las noticias que nos llegan desde Argentina del estado de precariedad alimenticia, sanitaria y educativa en el que viven cientos de niños no solo mapuche sino también de otros pueblos indígenas del país. Los niños mapuche son los herederos de una cultura milenaria y por ello hay que protegerlos y cuidarlos sobre todas las cosas, para que se garantice la diversidad cultural que tanto enriquece al país.

En el otro lado de los Andes la situación de la infancia no parece mejorar tampoco. En Chile los niños mapuches son objeto diario de la violencia indiscriminada que se ejerce contra ellos con allanamientos constantes en sus comunidades e incluso en la escuela, donde son gaseados, retenidos e interrogados como recientemente ha ocurrido en la comunidad de Temuicui y en Blanco Lepin.

Son intolerables los casos derivados de este conflicto, algunos con resultado de muerte como el caso de Macarena Valdés, quien apareció muerta en extrañas circunstancias en medio de un conflicto relacionado por el paso del tendido eléctrico por territorios pertenecientes a una comunidad mapuche. Recientemente también Luis Marileo y Patricio González fueron cruelmente asesinados por un capitán retirado de carabineros. Del mismo modo que es inaceptable el caso del Lonko Queipul, quien fue secuestrado, amenazado y torturado por personal civil que acompañaba a la policía militarizada durante el allanamiento de su comunidad. Recibimos noticias y vemos imágenes de allanamientos de escuelas, detenciones arbitrarias y retenciones ilegales en carreteras realizadas por personal civil al servicio de los latifundistas que imponen controles como si fuesen los dueños del lugar, con imágenes y episodios que trasladan la imagen de un país dejado de la mano de dios, sin gobierno ni leyes, impropio de un país democrático y civilizado que protege a sus habitantes, donde elementos incontrolados campan a sus anchas expandiendo el terror sobre la población mapuche de la zona que tiene que sufrir semejante humillación.

Este panorama de país ocupado ha hecho que la autoridad Mapuche Lonko Juana Calfunao

haya tenido que recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la protección de todos los miembros de su familia, petición que fue concedida en 2015 y ampliada a otros tres miembros de su familia en 2016. Considerando que las autoridades chilenas no adoptaron medidas de protección a favor de los beneficiarios, la agresión de la policía continúa. Esta situación hace más que razonable la solicitud de asilo político de Flor Calfunao (hermana de Lonko Juana) en Suiza y más aún en su calidad de *Apo Werken* (embajadora) de la Misión Permanente Mapuche ante las Naciones Unidas. Como es de público conocimiento un consejo de lonko designó a Flor Calfunao como *Apo Werken* y a nuestro Charge d’Affaires Reynaldo Mariqueo como *Futa Werken*, para que encabezaran la Misión Permanente Mapuche ante Naciones Unidas en Ginebra.

Si tomamos en cuenta la represión contra el pueblo mapuche, que hemos relatado muy superficialmente, la permanencia de Flor en Suiza se hace hoy imprescindible para que ella y su equipo continúen informando a la comunidad internacional sobre la situación del pueblo mapuche. Las autoridades suizas deberían de tener en cuenta la relación histórica con la Araucanía, lugar de procedencia de la *Apo Werken* Flor Calfunao, donde llegaron miles de colonos suizos en tiempos pasados y donde pudieron desarrollar sus actividades y vivir en paz hasta el día de hoy. Es un hecho de justicia histórica pues que las autoridades suizas sean receptivas a la justa petición de la Sra. Calfunao de permanecer en su territorio, donde realiza una labor importantísima en la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo Mapuche.

También quiero expresar mi preocupación por lo que a todas luces es un racismo institucionalizado que se expresa en toda su crudeza sobre la población indígena. Este es un racismo que tiene su expresión más visible en los medios de comunicación que sirven de plataforma para una serie de políticos, empresarios y miembros de las fuerzas de seguridad que reafirman los estereotipos negativos de los mapuches y que criminalizan las justas protestas por sus derechos. El aparato del estado, más que implementar políticas activas que contrarresten esos estereotipos, parece aprovecharse de esta campaña de injurias para seguir poniendo en marcha políticas represoras contra las movilizaciones mapuche que incluyen allanamientos, montajes policiales, detenciones arbitrarias y todo tipo de abusos policiales que luego tienen su refrendo en las cortes judiciales con la aplicación de sentencias injustas y discriminatorias contra portavoces y dirigentes mapuches.

El conflicto mapuche necesita de acuerdo, diálogo y visión política, y no de violencia policial y del uso indebido del aparato judicial. Los mapuche hoy en día en Chile y Argentina son víctimas de unas políticas cortoplacistas y miopes con la historia de los pueblos originarios, impropias de países democráticos y observantes de las leyes internacionales.

Para finalizar quiero referirme a la importancia del agua en la cultura mapuche. El agua que sigue su curso es una bonita metáfora de los ciclos de la vida que como la corriente que fluye nunca se detiene. El agua es un elemento tan consustancial al mapuche como lo es la tierra. Son los lagos, los ríos, los arroyos y los acuíferos símbolos de la vida que pasa y elemento primordial también de vuestra cosmogonía, y que ojalá esa corriente que avanza para no volver se llevara también todas las injusticias que sufre ese pueblo valeroso que vive en armonía con la naturaleza... ¡EL PUEBLO MAPUCHE!

K’me amupe Wiñoy Xipantu kompuche!

Antonio IV

Príncipe de Araucanía y Patagonia

Tourtoirac, Francia, el 24 de junio de 2017



Reino de la Araucanía y Patagonia